

D. Federico López Álvarez, Secretario General del Ayuntamiento de Elda.

**CERTIFICO:**

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

**2.7.1. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO INFORME MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO 3 TRIMESTRE 2020**

Por el Secretario se da traslado a los miembros del Pleno de los siguientes informes confeccionados por la Tesorería Municipal:

1º.- Informe correspondiente al 3º Trimestre del ejercicio 2020, con motivo de la Ley 15 de 2010, de 5 de julio, de Modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

2º.- Informe periodo medio de pago a proveedores correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden del Sr. Alcalde-Presidente y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

Firma 1 de 2	Federico José López Álvarez	30/11/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Ruben Alfaro Bernabé	30/11/2020	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	def1f245440f47cc8693604175eb3a02001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado - Núm. Registro salida: SALID 2020/11652 - Fecha Registro: 01/12/2020 11:19:00

